SISTEMA DE REGISTRO FORMULARIO RC -IVA

MANUAL DE USUARIO

INFORMACION GENERAL

Preparado por: Unidad de Sistemas

Fecha Elaboración: 11/07/2015

Versión del documento: 1.0

La Paz, Julio 2015

MANUAL DE USUARIO
FORMULARIOS RC-IVA

1. INTRODUCCION

Con el módulo de RC IVA se pretende que toda la carga de los archivos .FSI y .DEC sean cargados en base de datos y por sobre todo que los archivos físicos estén guardados y cargados en un repositorio. De esta manera, cada servidor público que deba entregar los formularios RC IVA respectivos lo podrá hacer desde esta plataforma.

2. CARGA DE LOS FORMULARIOS RC IVA

Para realizar la carga de los formularios RC IVA el servidor público deberá realizar los siguientes pasos y tomar las siguientes consideraciones:

- Debe saber cuál es su PIN (número entregado por la Unidad de Sistemas para el uso e ingreso de los sistemas).
- Debe conocer su cuenta de ingreso, por lo general es la primera letra del nombre y el apellido paterno, por ejemplo: Marco Antonio Arce Valdivia, su cuenta será: **marce.**
- El sistema se encuentra en el sistema SIEMI: siemi.oopp.gob.bo
- Tener generado el documento con extensión .FSI y .DEC.
- Los documentos son los formularios de descarga de los sueldos únicamente.

A continuación, se detalla los pasos que se debe seguir para el cargado de los documentos.

2.1 Ingreso a la Pantalla Principal del Sistema

Para ingresar al sistema, se deberá entrar por dos caminos:

- Ingresando en el navegador la dirección URL: siemi.oopp.gob.bo
- Ingresando a la Intranet y en la opción de sistemas internos, hacer clic en el sistema SIEMI.
- Al ingresar al Sistema se desplegará la pantalla principal del SIEMI donde se deberá hacer un clic en el enlace "**DOCUMENTACION RC-IVA (NUEVO)"** que se encuentra en la parte inferior derecha.

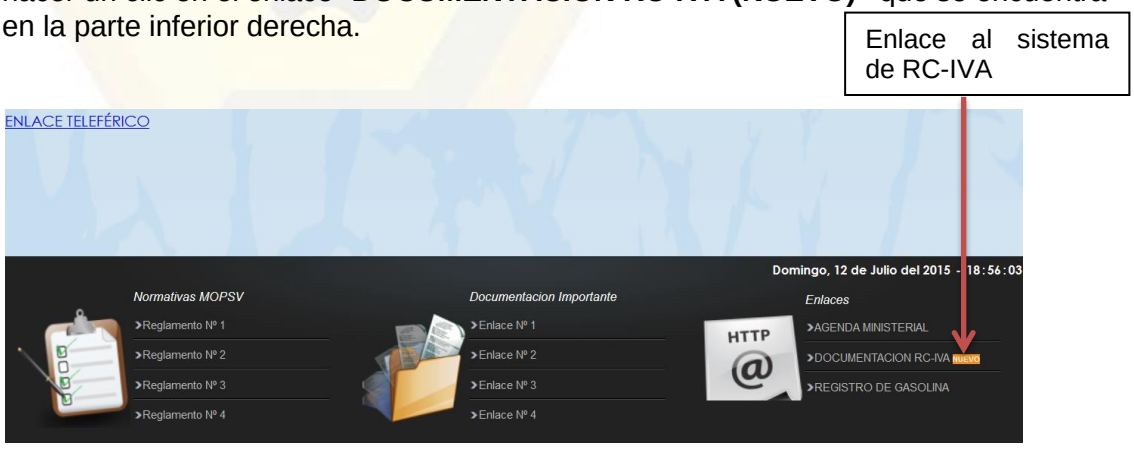

2.2 Ingresar al formulario personal RC-IVA

Una vez ingresado al enlace de RC-IVA, se desplegará una pantalla que contiene el listado de todo el personal que trabaja en el Ministerio. La persona que deberá ingresar su formulario RC-IVA deberá ingresar su nombre o apellido paterno y posteriormente hacer un clic (en el icono de la lupa) para que aparezca la credencial digital de la persona (para este ejemplo se ingresó el nombre de marco y se desplegaron todos los nombres que tienen esa coincidencia en el sistema).

2.3 Ingreso al formulario de carga RC-IVA

Para ingresar al formulario de carga, se deberá registrar el número de PIN que es personal. Para el registro del PIN la persona deberá haber hecho un clic en su credencial digital porque cuando seleccione la credencial aparecerá su fotografía personal con unas señas básicas del número privado.

Posteriormente al ingreso del número PIN, el usuario deberá hacer un clic en el botó**n REGISTRAR,** para posteriormente realizar la carga de documentos.

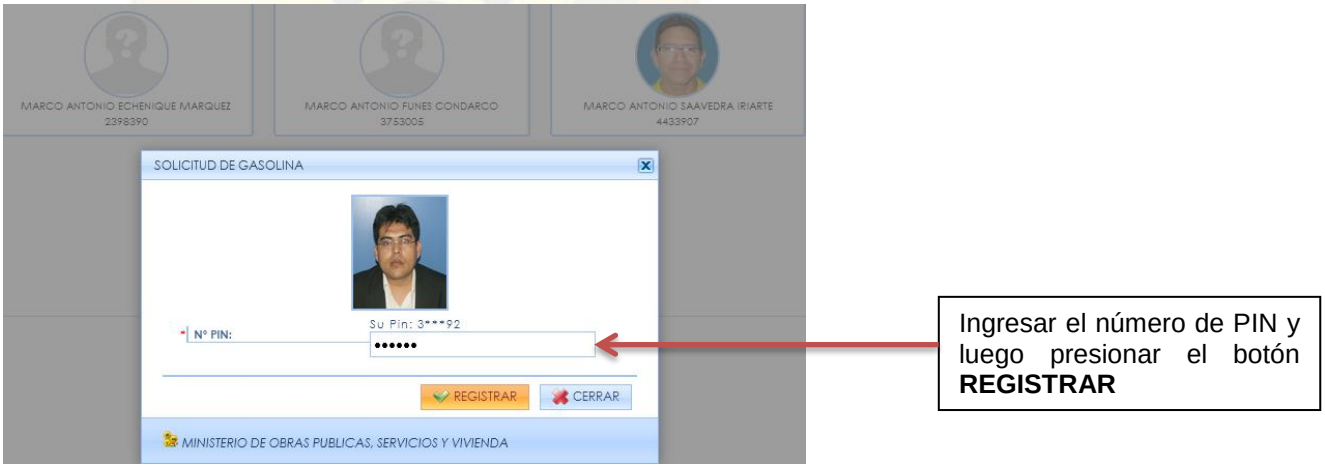

2.4 Carga de archivos .FSI y .DEC

Cuando se ingrese a la pantalla de Carga de Documentos RC-IVA, el usuario deberá presionar la opción **"NUEVO"** para realizar la carga de los dos archivos (.FSI y .DEC).

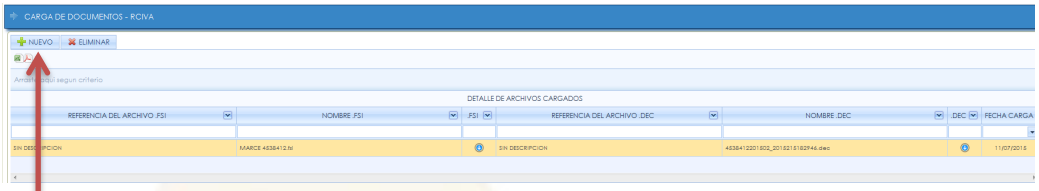

Presionar **NUEVO,** para ingresar a la carga de los dos archivos RC-IVA.

2.5 Carga de archivos .FSI y .DEC

Para cargar los documentos RC-IVA, el sistema obliga a cargar los ***dos documentos*** de forma obligatoria, por tal motivo, el usuario deberá tener en su computadora el archivo .FSI y el archivo .DEC para garantizar que la carga sea realizado de forma correcta y exitosa.

Carga de archivo .FSI. Para cargar el archivo .FSI, el usuario deberá hacer un clic en el botón **EXAMINAR** y posteriormente deberá buscar y seleccionar el archivo .FSI y presionar la opción **ABRIR** y finalmente la carga del archivo se hará de forma automática.

Cuando se ha hecho EXAMINAR en la opción de archivo FSI la pantalla solo podrá recibir la carga del archivo con extensión .FSI únicamente.

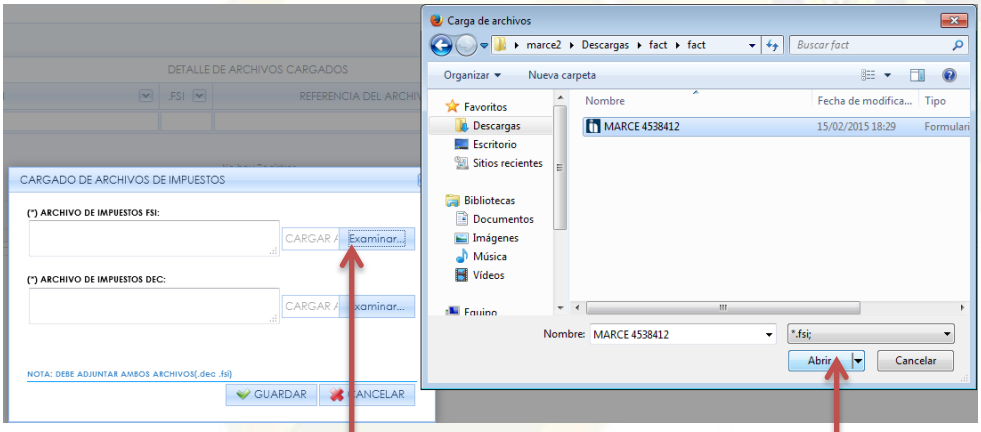

Presionar **EXAMINAR** para realizar la carga del archivo .FSI.

Buscar y seleccionar el archive .FSI y presionar la opción **ABRIR**

Cuando el documento haya sido cargado con existo para el documento .FSI se desplegara el mensaje de carga exitosa.

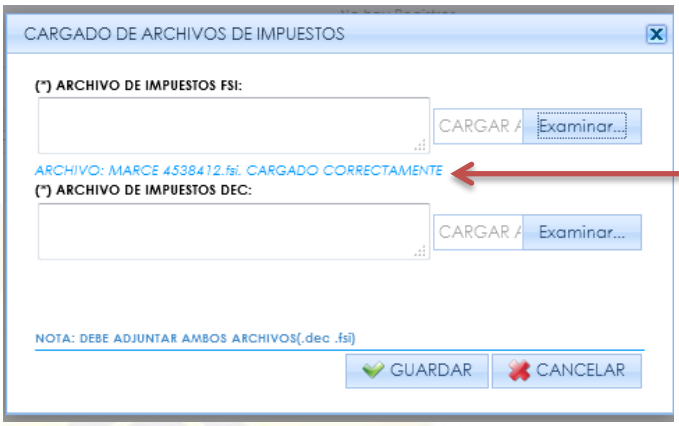

Mensaje de cargado correctamente.

Carga de archivo .DEC. Para cargar el archivo .DEC, el usuario deberá hacer un clic en el botón **EXAMINAR** y posteriormente deberá buscar y seleccionar el archivo . DEC y presionar la opción **ABRIR** y finalmente la carga del archivo se hará de forma automática.

Cuando se ha hecho EXAMINAR en la opción de archivo .DEC la pantalla solo podrá recibir la carga del archivo con extensión .DEC únicamente.

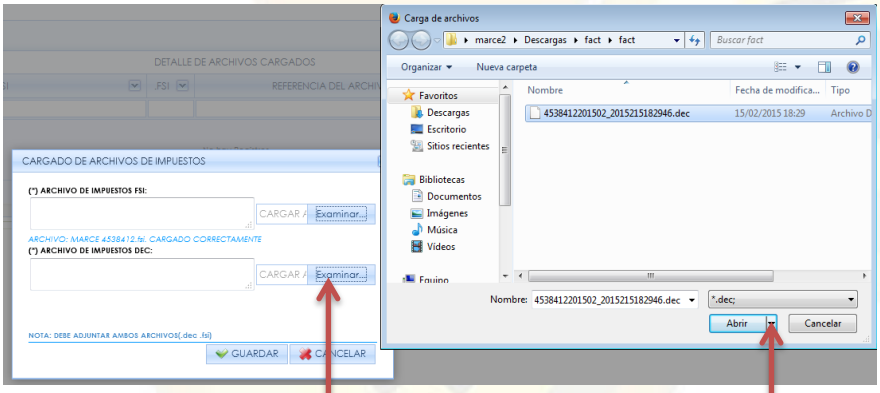

Presionar **EXAMINAR** para realizar la carga del archivo .DEC.

Buscar y seleccionar el archive .DEC y presionar la opción **ABRIR**

Cuando el documento haya sido cargado con existo para el documento .DEC se desplegara el mensaje de carga exitosa.

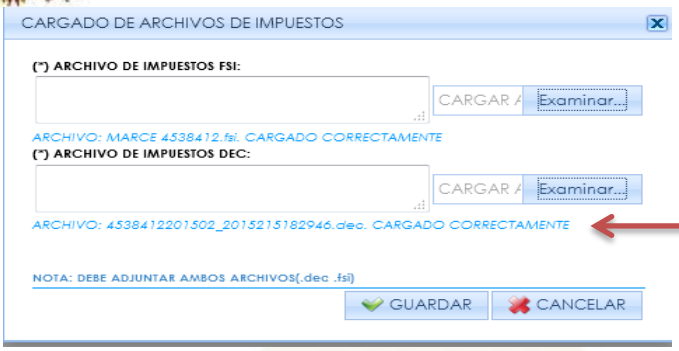

Mensaje de cargado correctamente.

Finalmente, cuando los dos archivos han sido cargados correctamente, el usuario deberá ingresar la opción **GUARDAR.**

2.6 Listado y descarga de archivos .FSI y .DEC

Una vez cargado, los dos archivos requeridos para el RC-IVA, se desplegará el listado de los archivos .DEC y .FSI que han sido cargados (los últimos archivos, como los anteriores. El usuario podrá observar los archivos cargados y la fecha y hora en la que realizaron la carga de las mismas para contar con un control real y confiable de los mismos.

Descarga de los archivos .FSI y .DEC. Para verificar (si es que el usuario desea validar) los archivos cargado, el usuario podrá hacer un clic en los iconos de descarga y podrá validar los mismos.

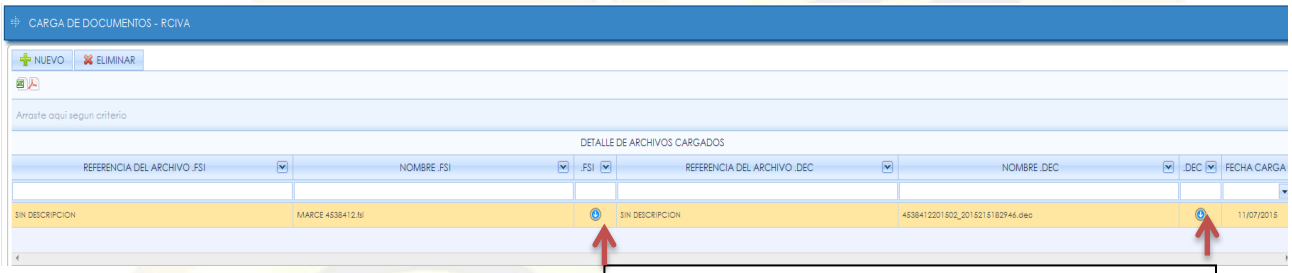

Iconos de descarga de los archivos .FSI y .DEC

Cuando se presionen los iconos de descarga, se desplegará la siguiente pantalla para su guardado en la computadora.

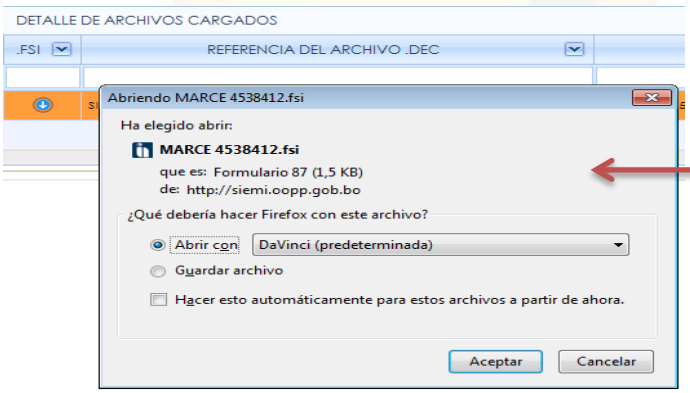

Pantalla de guardado de los archivos .FSI y .DEC.

2.7 Eliminado de los archivos .FSI y .DEC

Si el usuario desea eliminar los archivos .FSI y .DEC deberá seleccionar el registro que desea y posteriormente hacer un clic en el botón **ELIMINAR**, posteriormente de desplegará un mensaje de verificación para la eliminación de los archivos.

Al presionar GUARDAR, los archivos serán eliminados del sistema y no se visualizarán en la lista de archivos cargados. Es necesario aclarar, que si bien el usuario ha eliminado los archivos, estos no son eliminados físicamente sino que son ocultados para el usuario y los mismos siguen guardados en el repositorio y de forma física todo esto por un tema de seguridad y resguardo de la información.

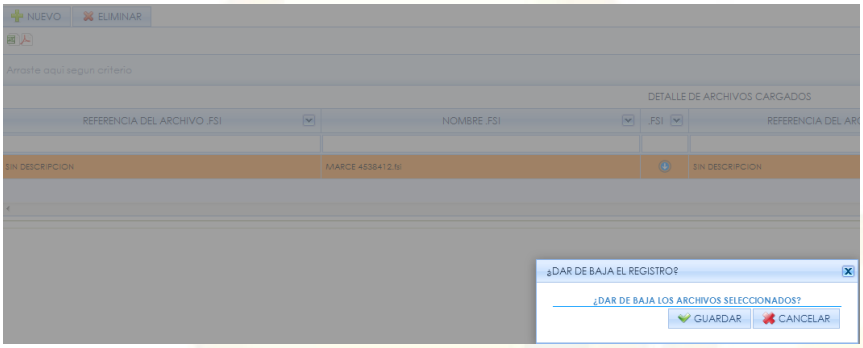

NOTA. Los archivos que son cargados en la plataforma de los formularios RC-IVA tiene un valor de Declaración Jurada, por tal motivo, el usuario debe estar consciente y seguro que lo que sea subido en el sistema es considerado como información veraz y real.